



## CERTIFICADO No. CERT 29-2025-2673 MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CARRERA 5 # 15-80 BOGOTÁ, D.C.

La página web de la Dirección General Marítima certifica el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 16. 17 y 32. Que procede en la implementación de "Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuado y resaltando la información seleccionada" en la página web de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 25 de julio de 2025 y es válida por 30 días.

Atentamente,

Teniente de Navío CESAR AUGUSTO PULIDO SUAREZ Coordinador Grupo TIC

Teniente de Navío CESAR AUGUSTO PULIDO SUAREZ Coordinador Grupo TIC



Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D.C. Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670 Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800 dimar@dimar.mil.co - <a href="www.dimar.mil.co">www.dimar.mil.co</a> - @DimarColombia